	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SOLICITUD DE PROPUESTA	Código: FO-GJU-05	
		Versión:	4
		Fecha:	27/04/2023
		Página 1 de 1	

Yumbo,

Señor(a)
JEAN PAUL GONZALEZ RAMIREZ
Calle 2 N 4 - 41 Belarcazar
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: 1. Apoyar como profesional del Derecho para orientar los proyectos misionales que adelante la entidad. 2. Proyectar, revisar y validar jurídicamente los documentos pre- contractuales, contractuales y poscontractuales asociados al producto y a los proyectos misionales que adelante la entidad, asegurando coherencia jurídica y trazabilidad documental. 3. Realizar estudios de títulos y análisis juridico - predial de los predios y/o áreas de intervención vinculadas al producto y a los proyectos misionales que adelante la entidad. 4. Apoyar el seguimiento jurídico al cumplimiento contractual del producto y demás proyectos misionales que adelante la entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del contrato de prestación de servicios a celebrar es de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cuatro (4) cuotas por valor cada una de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000), hasta noviembre de 2026., previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional No. 1273 de 2018, hasta la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024. La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General